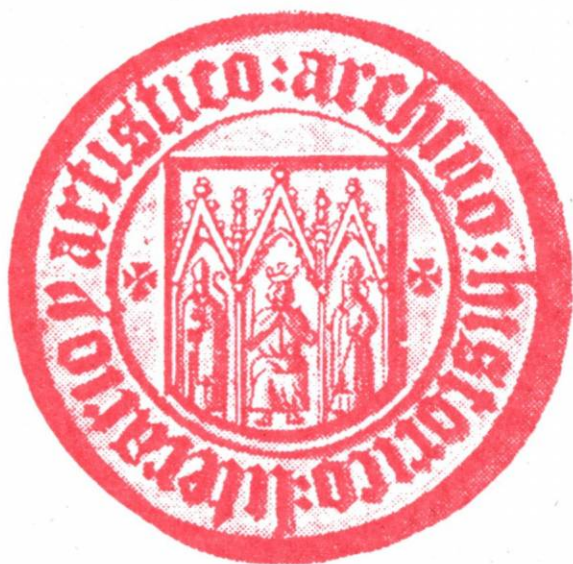


# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1993



**ARCHIVO HISPALENSE**  
REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**  
*Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA*

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

---

Impreso en Gráficas del Sur - Becas, 10 - SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA  
1993



TOMO LXXV  
NÚM. 231

SEVILLA, 1993

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2ª ÉPOCA

---

1993

ENERO-ABRIL

Número 231

---

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RAFAEL GAMERO GARCÍA

FRANCISCO MORALES PADRÓN

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M<sup>º</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31  
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

**NÚMERO MONOGRÁFICO**

**José Blanco White**





## SUMARIO

	Páginas
<b>Número monográfico «Blanco White»</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	13
<b>ARTÍCULOS</b>	
SECO SERRANO, Carlos: <i>La España de Blanco White</i> .....	17
PONS, André: <i>Blanco White y la emancipación hispanoamericana, El Español, 1810-1814</i> .....	31
AYMES, Jean-René: <i>La contraposición de los ideales políticos en la España de Blanco White (1808-1814)</i> .....	53
SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: <i>El exilio político en tiempos de Blanco White</i> .....	75
REYES CANO, Rogelio: <i>Blanco White y la literatura española</i> .....	89
ALBERICH, José: <i>Las cartas de España de Blanco White y los viajeros ingleses de la época</i> .....	105
MURPHY, Martin: <i>El español Blanco White en Inglaterra</i> .....	127
GARNICA SILVA, Antonio: <i>El heterodoxo Blanco White</i> .....	137
GIL GONZÁLEZ, J. M. y otros: <i>La Academia de Letras Humanas. Figuras estelares junto a Blanco</i> .....	155
CUEVAS, M. A: <i>Blanco White y el misterio de la noche</i> .....	173
<b>LIBROS</b>	
TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL .....	187
<b>CRÍTICA DE LIBROS</b>	
CARO, Rodrigo: <i>Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla</i> . Antonio Castro Díaz .....	201

<b>RAVINA MARTÍN, Manuel:</b> <i>Catálogo de los documentos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.</i> Antonia Heredia Herrera .....	205
<b>BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes:</b> <i>Andalucía. La España gótica.</i> Enrique Valdivieso .....	206
<b>CÓMEZ RAMOS, Rafael:</b> <i>La iglesia de Santa Marina de Sevilla.</i> José Fernández López .....	207

## INTRODUCCIÓN



Recogemos en este número especial de *Archivo Hispalense* las conferencias del Seminario de Otoño que con el título de «José Blanco White y su tiempo» organizaron en el mes de septiembre de 1993 las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y la colaboración de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades de Sevilla y Cádiz.

Con este Seminario se celebraba académicamente el segundo centenario de la fundación de la Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla, aquella especie de «universidad paralela» para el estudio de la Literatura y la Oratoria que organizó un grupo de jóvenes universitarios sevillanos en la última década del siglo XVIII. La Academia particular fue la mejor manifestación del Prerromanticismo sevillano, que posteriormente tendrá gran influencia en la vida política y literaria de España, como lo demuestran los nombres de algunos académicos: José Blanco White, Alberto Lista, Félix José Reinoso, Manuel María de Arjona y Manuel María del Mármol.

Las conferencias del Seminario se reunieron en dos grandes bloques temáticos, uno de ellos histórico, para situar la Academia y los académicos en las circunstancias históricas del tiempo, y otro literario-biográfico dedicado particularmente a la figura de José Blanco White. En la parte histórica, Carlos Seco Serrano, catedrático de la Universidad Complutense, sitúa a Blanco White en el contexto de la España de su tiempo; André Pons, profesor emérito en el Colegio Universitario de La Rochelle trata de un tema que ha estudiado durante mucho tiempo con todo detalle: la influencia de Blanco en la independencia hispanoamericana; J. R. Aymes, de la Universidad de París, de los diferentes ideales políticos de la España de Blanco, y Rafael Sánchez Mantero, catedrático de la Universidad de Sevilla, trata el tema general de la emigración de los políticos españoles en el tiempo de Blanco.

En el aspecto literario y biográfico, Rogelio Reyes Cano, catedrático de la Universidad de Sevilla, analiza la relación de Blanco con la tradición literaria española; José Alberich, profesor emérito de la Universidad de Exeter, encuadra las *Cartas de España* entre los relatos de los viajeros ingleses de la época; Martin Murphy, tutor en la Universidad de Oxford,

habla de la vida de Blanco en Inglaterra; Jesús Díaz, profesor de la Universidad de Sevilla, sobre la obra poética de Blanco, y Antonio Garnica, catedrático de la Universidad de Sevilla, sobre la heterodoxia de Blanco.

Los participantes de la mesa redonda sobre la Academia Particular, Dres. J. Matías Gil, Juan Naveros, Juan Rey y Antonio Ríos, investigadores de Alberto Lista, Manuel María de Arjona, Manuel María del Mármol y Félix José Reinoso, respectivamente, hacen un estudio de lo que fue aquella sorprendente institución.

**Antonio GARNICA SILVA**  
**Rafael SÁNCHEZ MANTERO**  
Directores del curso

## BLANCO WHITE Y LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA, *EL ESPAÑOL*, 1810-1814

La cuestión de la influencia de Blanco White sobre la emancipación de las colonias de América fue tocada repetidas veces, pero superficialmente. En general los contemporáneos de Blanco, los críticos o los historiadores posteriores, españoles o americanos, reconocieron que tuvo una gran influencia: es el caso por ejemplo de Menéndez y Pelayo, Gómez Imaz, Demetrio Ramos, Octavio Paz. Todos admitieron, ya sea para lamentarlo ya sea para alegrarse de ello, que ejerció una acción, merced a su periódico *El Español* que redactaba solo en Londres entre 1810 y 1814. Pero ¿qué acción? ¿dónde, cuándo, por qué se ejerció?

Creo, como Carlos Seco Serrano, que el estudio de ese periódico famoso y desconocido es de un enorme interés para los historiadores de las ideas a principios del siglo XIX (1). Sobre todo si se considera la circunstancia histórica.

Entre 1808 y 1814, España se encara con una de las mayores crisis de su historia: crisis dinástica, guerra de Independencia, emergencia y fracaso del liberalismo, y, como consecuencia mayor de esos acontecimientos, la insurrección americana. Sobre este último acontecimiento, Blanco White periodista formuló un testimonio original y discutido precisamente por su

---

(1) MENENDEZ Y PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, 1948, VI, pág. 186; GÓMEZ IMAZ: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1910, págs. 48, 133, 363; RAMOS, Demetrio: «Las Cortes de Cádiz y América», *Revista de Estudios Políticos*, Nº 126, nov.-dic. 1962, pág. 541, nota; OCTAVIO PAZ: *Los hijos del limo*, Barcelona, 1974, pág. 116; SECO SERRANO, Carlos: «José María Blanco White y la revolución atlántica», *Comunicación y sociedad*, Universidad Complutense, Madrid, 1983, págs. 219-243.

originalidad y su influencia. Ahora bien repárese que, en cualquier proceso revolucionario —y es el caso de la emancipación hispanoamericana— la prensa desempeña un papel de primera importancia en la circulación de las ideas o de las noticias y en la formación de la opinión. Por eso, teniendo en cuenta el papel de la prensa, quisiera mostrar aquí la influencia de *El Español* dentro del movimiento emancipador en su primera fase, cuestión que parece casi totalmente ignorada. Pero es imposible hacerlo sin previamente poner de manifiesto la originalidad de *El Español* como órgano de opinión y órgano de información (2).

Lo que llama en seguida la atención y lo que constituye un primer rasgo de su originalidad es su originalidad, es su éxito. Éxito considerable, inmediato y duradero; comprobado tanto por la evolución de la tirada que subió muy rápidamente de quinientos a dos mil ejemplares al mes, como por la reimpresión de los cinco primeros números en septiembre de 1810, y por una segunda edición de los dos primeros años en 1812. La tirada media —1500 ejemplares— puede compararse con la de los periódicos de Cádiz; pero cabe reparar que, a diferencia de estos últimos, *El Español* se enviaba en grandes cantidades a América. En un año (abril de 1810—marzo de 1811) salieron de la imprenta de Juigné 25.000 ejemplares destinados principalmente al Nuevo Mundo. Ningún periódico peninsular tuvo semejante éxito en el período inicial de la emancipación. Éxito reconocido por los contemporáneos amigos o enemigos de Blanco y más tarde por los historiadores. Esta audiencia no se desmintió con el tiempo: en 1825, *El Español* todavía se vendía en el antiguo Imperio; se encontraba en las librerías de Rudolf Ackermann en Caracas, Buenos Aires, México, Santiago, Lima y en Guatemala.

Además de su éxito, cabe recalcar otro rasgo de su originalidad: la extensión y la diversidad de las zonas geográficas de difusión. Aunque es imposible analizarlas con precisión, por falta de documentación, se puede dar por sentado, a partir de muchas indicaciones dispersas, que *El Español* tuvo una audiencia que se extendía a ambos lados del Atlántico. Esta audiencia era mucho más extensa en el Nuevo Mundo —lo que, acabamos de ver, lo distingue de la prensa gaditana. Amén de Londres, se difundía en España (Cádiz, La Coruña), y Portugal; en Canarias, en las Antillas inglesas (Jamaica, Trinidad); en Venezuela (Caracas); en Nueva Granada (Santa Fe); en el Río de la Plata (Buenos Aires); en Chile (Santiago); en el Perú (Lima)

---

(2) PONS, André: *Blanco White et la crise du monde hispanique, 1808-1814*, Tesis, Universidad de París III-Sorbonne Nouvelle, 1990.



(3); en Nueva España (Vera Cruz, México). En 1813, incluso se encontraba en el Cuartel General de Morelos, o en el de Rayón en Chilpancingo.

Conviene señalar también que, respecto a los periódicos peninsulares, tenía ciertas ventajas de transporte que facilitaban una difusión eficaz. Para la Península, gozaba del apoyo del Foreign Office, que suscribió por 103 ejemplares, los enviaba a Cádiz por valija diplomática y los distribuía en la ciudad. Esto acortaba los plazos y ahorra los gastos de porte, muy elevados para los periódicos. En cuanto al transporte a América, se confiaba a las casas comerciales inglesas, especialmente la sociedad Gordon y Murphy. Verdadera empresa «multinacional», con agentes en España y en América —Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Filadelfia, Kingston, Buenos Aires, Cartagena, La Habana, la ciudad de México, Vera Cruz, etc.— esta sociedad hispano-inglesa contribuyó, desde el punto de vista financiero, a fundar y mantener el periódico, suscribiendo desde el principio por 500 ejemplares; aseguró su transporte gratuito y en grandes cantidades a América, particularmente a Vera Cruz desde donde lo difundía tierras adentro su apoderado: Tomás Murphy, hermano del coronel Juan Murphy, socio fundador de la casa y amigo de Blanco (4).

---

(3) El 13 de febrero de 1811, el *Diario Secreto de Lima* señala que sólo «dos ejemplares de unos cuadernos de *El Español*» se encuentran en la capital, y añade: «El uno lo tengo yo, el otro bien sabido es quién lo tiene». No cabe duda de que la alusión apunta al mismo Virrey. *Diario Secreto de Lima*, 13 de febrero de 1811, citado en *Gaceta de Buenos Aires*, 27 de junio de 1811, Nº 55, nota, págs. 538-539.

(4) La casa Gordon y Murphy se estableció en Londres, aproximadamente en 1802, como «distribuidora de vinos» de casas escocesas e hispanoirlandesas de Jaime Duff en Cádiz y Porro y Murphy en Málaga, exportadores de Jerez. Los socios fundadores fueron William Gordon, miembros del Parlamento y John Murphy, coronel español de origen irlandés. Sus agentes en México y Vera Cruz eran los hermanos de J. Murphy, Thomas y Mathew Lawrence.

Después de Trafalgar, el problema del gobierno español era trasladar el dinero acumulado por la Consolidación de los Vales Reales en México (1804). Se valió de la convivencia de Inglaterra. En 1806, el gobierno español concluyó con Gordon y Murphy un contrato secreto en que participaba la tesorería británica para sacar dinero de México. Se estipulaba que Gordon y Murphy transportaría a la Real Hacienda cacao, tabaco y dinero y correspondencia de México y Cuba a puestos británicos. En compensación por los permisos otorgados por Gran Bretaña, se autorizaba a Inglaterra para obtener 10.000.000 de pesos de Vera Cruz y Cartagena de Indias.

Así, pues, Gordon y Murphy era una sociedad comercial que simultáneamente representaba el gobierno español y el gobierno inglés. Eso muestra claramente la naturaleza excepcional de las operaciones de Gordon y Murphy y su carácter clandestino. Para más detalles y particularmente la participación de la casa a la independencia de México, véase JIMENEZ CODINACH, Guadalupe: *La Gran Bretaña y la Independencia de México*, 1808-1821, F.C.E. México, 1991, págs. 223-260 y *passim*. Sobre los vínculos con Blanco White, Bello, Mier, A. Pons, *op. cit.* págs. 235, 275-276, 278-280 y *passim*.

Por lo que toca al público, es imposible determinar con precisión su importancia numérica o analizarlo detalladamente, pues falta la lista de los suscriptores. Sin embargo se puede estimar —teniendo en cuenta el coeficiente de lectura— que cada número de *El Español* tenía un público comprendido entre 15 y 30.000 personas, cifras análogas a las de la prensa gaditana. Lo cierto es que ese público era sobre todo americano, burgués, urbano y culto; se trata en general de los criollos ilustrados. Lo leían los americanos de Cádiz, especialmente los diputados a las Cortes, y en Londres los propagandistas de la independencia y los representantes de las juntas disidentes: Miranda, Bolívar, López Méndez, Andrés Bello, Manuel Moreno, Servando Teresa de Mier... En América el periódico reclutó sus lectores entre los líderes de opinión: en Caracas, Roscio, secretario de la Junta de Caracas, Miranda y Bolívar; en Buenos Aires, Rivadavia y Sarratea, miembros del triunvirato de 1811; lo leían también en Santa Fe, Antonio Nariño y Miguel de Pombo, dos líderes de la emancipación neogranadina; en Santiago, Camilo Henríquez y Antonio Irissarri; y por fin lo leían en México los criollos que simpatizaban con la insurrección —la sociedad secreta de los *Guadalupes*— y hasta los insurgentes: Morelos, Rayón, Quintana Roo, Bustamante. Esa enumeración permite dar una idea de los medios en que *El Español* ejerció una influencia; se trata de las élites criollas dirigentes en Europa y en América, y en este último caso de un extremo a otro del continente (5).

¿Por qué este periódico tuvo tanto éxito? Distingamos aquí dos aspectos: *El Español* como órgano de opinión, *El Español* como órgano de información.

Como órgano de opinión, uno de sus principales objetivos fue la defensa de la emancipación americana. Fue el primer periódico y el único que adoptó esta posición. Este objetivo y su realización —la defensa comprensiva y generosa de las provincias insurrectas de América, su lucha por el reconocimiento de sus derechos— dieron a *El Español* su interés, su originalidad y una audiencia particular entre los criollos.

Recalquemos en efecto que, a diferencia de la prensa de Cádiz que se interesaba muy poco en la cuestión colonial, *El Español* se dirigía especialmente a los americanos, como lo muestran varias declaraciones expresas de

---

(5) Observación confirmada en parte por JIMENEZ CODINACH, Jiménez: «*El Español* verdaderamente se puede considerar como un libro de cabecera de la nueva generación de líderes políticos de la América española. Lo leían y lo citaban Morelos, Bolívar, San Martín, O'Higgins y otros muchos», *op. cit.* pág. 35. No he podido comprobar la influencia del periódico sobre San Martín y O'Higgins.

Blanco, y la parte considerable dedicada a los asuntos americanos (6). Queda claro pues, que Blanco lisonjeaba el orgullo frustrado de los criollos, reconocía su dignidad, reforzando así la conciencia de su identidad. Los gobiernos españoles, prisioneros de las ideas tradicionales, tenían a los americanos por «colonos» que convenía mantener en una situación de inferioridad. Por lo contrario Blanco los consideraba como hermanos cruelmente vejados por la madre patria, a quienes se debía conceder la igualdad de derechos y particularmente el derecho de gobernarse a sí mismos. Sensibilizado por su destino personal a la reivindicación de libertad, fue el primer español que afirmó claramente que la independencia respondía a una necesidad histórica: «La América española por necesidad será independiente...» decía. Y se sintió en seguida investido de una misión: contribuir al advenimiento de la libertad en el Nuevo Mundo, momento cuya trascendencia histórica adivinó inmediatamente.

A ese amor a la libertad y a la justicia se añadió la creencia en un mito que compartía con Bolívar: América era el porvenir de la humanidad, el continente en que la civilización, las ciencias y las artes, amenazadas en Europa, encontrarían nueva juventud; hacer triunfar la revolución en América era hacer renacer allí una España regenerada. Consciente de la decadencia de España y con cierto idealismo vinculado a un indudable patriotismo, afirmaba que en América «vive y vivirá España en sus hijos, en sus leyes y en sus costumbres, mejorada en mucho, si no se yerran los medios de dirigir la opinión pública de sus habitantes». Por otra parte, observaba que España no merecía la libertad si mantenía a América en la opresión.

Huelga decir que tal idealismo militante, cebado además por toda una literatura americanista anterior —Raynal, Vizcardo, Molina, Miranda, Burke— correspondía a las viejas aspiraciones de los criollos. Acaso podría decirse que el éxito de *El Español* se explica sobre todo por la coincidencia entre un periodista que quería a América y tenía la religión de la libertad y una época en que América luchaba por su libertad.

Es importante reaccionar contra la idea, mantenida por ciertos críticos (Méndez Bejarano y Goytisolo), según la cual la actitud del periodista sufrió

---

(6) *El Español*, Prospecto, pág. 3. «El Español a los Americanos», en *Gaceta de Caracas*, 23 de nov. de 1810.

*El Español* dedicaba mucho espacio al tema americano, lo que lo distinguía de la prensa de Cádiz; véase DELGADO, Jaime: *La independencia de América en la Prensa española*, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, Madrid, 1949.

una «evolución» (7). La doctrina de Blanco es perfectamente coherente desde el principio (verano de 1810) y la mantuvo durante cuatro años con notable constancia, adaptándola a los acontecimientos. Después de enterarse de la revolución del 19 de abril en Caracas, Blanco la saluda con entusiasmo y reconoce que los americanos merecen ciertas libertades, pero juzga que la separación sería fatal para la metrópoli y la guerra colonial ruinosa para España y América; por lo tanto considera que su deber es luchar por la conciliación; se trata de obtener el reconocimiento de los derechos de los Americanos insurrectos por el gobierno español, mantener la unidad del Imperio, evitar la guerra y llegar a un convenio conseguido por la mediación inglesa.

Examinemos más detalladamente lo que llamaremos las tesis fundamentales de Blanco: lealtad a los criollos, responsabilidad de los gobiernos españoles en el origen de la guerra, injusticia e ineficacia de la guerra, independencia inevitable a plazo, pero prematura en 1810.

Primera tesis fundamental: los criollos que se han levantado son leales. Blanco observa que los acontecimientos de 1808 han provocado entre los criollos una explosión unánime de lealtad, y que después de la catástrofe militar en la Península (Ocaña), se han levantado para velar por su seguridad contra las autoridades coloniales sospechosas de simpatías francesas. En ausencia del Rey, el pueblo ha reasumido sus derechos y ha formado juntas a ejemplo de España. Esa revolución se ha hecho «sin efusión de sangre»; es moderada, leal, monárquica, antirevolucionaria y antibonapartista. No es separatista: las provincias insurgentes proclaman su fidelidad a Fernando VII y proponen mantener los socorros a la Península. Sólo se separan de la Regencia que estiman incapaz de defenderlas contra los intrigas francesas.

---

(7) MENDEZ BEJARANO define la evolución de Blanco White de un modo bastante contradictorio; en un primer pasaje dice que pasó por tres fases: asimilación, autonomía, reconocimiento de la legitimidad del levantamiento (pág. 369). En otro pasaje, según él, Blanco recomendó primero la autonomía, luego la asimilación y por fin «una propaganda francamente autonomista» (págs. 569-570). *Vida y Obras de D. José María Blanco y Crespo (Blanco White)*, Madrid, 1929. Juan Goytisolo resume la primera observación de Méndez Bejarano, asimilando la evolución de BW a la izquierda francesa en la guerra de Argelia. Blanco White, *Obra inglesa*, J. Goytisolo ed., Buenos Aires, 1972, pág. 38. En realidad BW elabora lo esencial de su doctrina en dos meses (julio-agosto de 1810) y no dejará de repetirla. Reconoció desde el principio la legitimidad del levantamiento y la autonomía de las Juntas, y pidió igualdad absoluta de representación en las Cortes. La igualdad de derechos —la «asimilación»— no era más que un medio para obtener en las Cortes lo esencial: el derecho a la autonomía, que no dejó de reclamar desde julio de 1810 hasta 1814 en la «Conclusión de la obra». Para él los americanos debían participar en las Cortes si se les concedía la igualdad absoluta de representación. Como los diputados europeos la rechazaron, renunció a esta participación.

Los americanos no piden la independencia, sino el derecho de llevar sus propios negocios con juntas autónomas, y de comerciar libremente con el extranjero. Estos derechos no tienen nada que ver con la Revolución francesa; se fundan sobre la doctrina tradicional española recordada por Jovellanos, las exigencias de las circunstancias, el ejemplo de la Península y la proclama de la igualdad de los derechos por la Junta Central (8).

Segunda tesis: los gobiernos españoles son responsables de la subida del separatismo y del origen de la guerra. La fidelidad de los americanos ha sido pagada con una política injusta, dice Blanco: rechazo público de la igualdad de derechos, refuerzo del monopolio, bloqueo contra Caracas, supuestas misiones conciliadoras de Cortavarría y de Elío, rechazo de la igualdad absoluta de representación en las Cortes, represión bárbara en México, envíos de tropas. Por tanto, las promesas incumplidas y la política torpe y hostil del gobierno peninsular han facilitado la propaganda de los separatistas y favorecido la guerra.

Tercera tesis fundamental. Blanco White condena la guerra porque es injusta y desesperada: llevará, después de largas guerras civiles, a la derrota ineluctable de España y a la ruptura moral definitiva con América. En Cádiz se consideran las insurrecciones como despreciables, provocadas por un puñado de facciosos que se reducirán pronto por la fuerza. En cambio Blanco recalca la dignidad y la profundidad del levantamiento: los americanos luchan contra los españoles por los mismos motivos que los españoles luchan contra Napoleón; la guerra tiene un carácter «nacional», la represión cebará la rebelión, y llevará a la toma de conciencia irreductible de una identidad americana.

Cuarta tesis fundamental: la independencia es ineluctable a largo plazo pero resulta prematura en 1810. Por un lado, Blanco afirma que la independencia resulta de «la naturaleza de las cosas»: distancia de la metrópoli, extensión y riqueza potencial de América; resulta también de la desproporción de fuerzas entre la metrópoli y las provincias americanas, principalmente de la decadencia de España. Resulta por fin del movimiento de las

---

(8) Dictamen de Jovellanos a la Junta Central, Aranjuez, 7 de oct. de 1808, *Esp.* Nº 4, julio de 1809, I, pág. 309; Real Orden de la Junta Central declarando las antiguas colonias como parte integrante de la nación española, Sevilla, 22 de enero de 1809, (*Gaceta del Gobierno*, 5 de junio de 1809), *Esp.* Nº 6, septiembre de 1810, I, págs. 454-456; Aviso mandado publicar por la Junta Central sobre la representación americana a las Cortes por diputados suplentes, 1º de enero de 1810, *ibid* págs. 456-457. Decreto del 22 de mayo de 1809, Toreno, *Historia*, págs. 199-200; SUAREZ, Federico: *El Proceso de la Convocación a Cortes*, 1808-1810, Eunsa, Pamplona, 1982, págs. 122-132.

ideas o de las sociedades en el mundo y en América: existe entre los americanos una progresiva toma de conciencia de su identidad, todavía inmadura, y actúan las influencias de las revoluciones, norteamericana y francesa, como fuerzas de desintegración del Imperio español.

Por otro lado, Blanco estima que la independencia en 1810 no corresponde a los intereses de España, que debe conservar los socorros americanos, ni a los intereses de América, que no está madura para una «verdadera independencia». América padece del subdesarrollo económico y de una falta de cohesión social: la independencia absoluta, según Blanco, provocará la desmembración excesiva del Nuevo Continente, la anarquía y las dictaduras. Por eso cuando los venezolanos proclamen la independencia absoluta en 1811, Blanco White denunciará el separatismo, la democracia y la república en que percibe, a breve plazo, las causas de las guerras civiles y de la ruina de América y, a largo plazo, el origen de la inestabilidad política y social, del «caudillismo» y de la dependencia económica.

Este análisis lleva a Blanco a proponer una solución política de compromiso: la «independencia moderada». Las provincias americanas formarían con España «un solo cuerpo político indivisible», una comunidad fundada en el derecho a la autonomía, la igualdad de los derechos, el reconocimiento del vínculo dinástico y la representación en las Cortes (Blanco White debía de abandonar este punto en 1812); por fin habría una sola nación en los Dos Mundos: la «nación hispanoamericana» —según las propias palabras de Blanco que sin duda es el difusor de tal concepto (9). Este Imperio federal ampliamente descentralizado, enlazado por el símbolo monárquico, hubiera permitido, según Blanco, evitar la guerra y facilitar una etapa de desarrollo político, económico y social, después de la cual América hubiera adquirido una «verdadera independencia». Hay que considerar de paso que esta solución recordaba los planes de Aranda y de Godoy, anunciaba el Commonwealth imaginado por Burke en 1774 y, sobre todo, hubiera podido atajar la guerra si se hubiera aplicado a tiempo, pues efectivamente correspondía a

---

(9) En *El Español*, Blanco utiliza poco la expresión «América meridional». En cambio habla muchas veces de la «nación hispanoamericana», unida por la lengua, la religión, las costumbres, las leyes —término que no parece muy frecuente en las sesiones de las Cortes o en la prensa de Cádiz—. BW lo emplea mucho más en las *Varietades*, «Despedida a los Hispanoamericanos», *Var.* Londres, 1825, II, N<sup>o</sup> 9, oct. pág. 299.

El término de «Hispanoamérica» se difunde entrado en el siglo XIX, pero había sido acuñado antes de la independencia. En la *Gaceta de literatura de México* (1788) se habla de «nuestra nación hispanoamericana» y Miranda publica la «Proclamación a los pueblos de continente colombiano, alias Hispanoamérica» (1801). ROJAS MIX, M.: *Los Cien nombres de América*, Barcelona, 1991, pág. 64.

los deseos de la mayoría de los criollos, en general moderados al principio de los acontecimientos. Todavía en 1821 los diputados americanos a las Cortes propusieron una solución análoga para conciliar la exigencia de autonomía y la necesidad de evitar la «balcanización» de América.

Tales son a grandes rasgos las tesis que se exponen en *El Español*. Pero este análisis, algo esquemático, no da perfectamente cuenta de la comprensión profunda que manifiesta Blanco por la crisis, de la sinceridad de su convicción, de su arte de persuadir, de su prosa clara y nerviosa, rasgos que hay que tener en cuenta para explicar su influencia. Sea lo que fuere, estas tesis —con excepción de la independencia prematura— tenían un valor incontestable para los americanos. En efecto venían como de molde en el mismo momento en que se encontraban frente a una exigencia fundamental: justificar su movimiento ante las opiniones española, inglesa y americana. El alegato de Blanco reflejaba las aspiraciones de los criollos y respondía a sus intereses. Tan es así que la primera de estas tesis —la lealtad de los americanos— no es más que el resumen, en una forma clara y convincente, de las justificaciones de la Junta de Caracas, tales como podían leerse en sus primeros manifiestos. Bolívar las había expuesto ante el gobierno británico en julio de 1810 y las había precisado a Blanco este mismo mes. En cuanto a la justificación de la autonomía en nombre de la doctrina tradicional española —el pueblo reasume su derecho en ciertos casos— podía recuperarse para justificar la independencia.

Desde un punto de vista más general, al anunciar que la independencia era inevitable, fundándola en la ley natural o la necesidad de la historia, al evocar un nuevo Imperio en que reinara la libertad, Blanco recogía una corriente americanista del siglo XVIII que exaltaba el Nuevo Mundo frente al Antiguo para reivindicar la libertad; hacía la síntesis de las viejas obsesiones criollas tales como se habían expresado en los escritos de Vizcardo, Molina, Miranda. Así que Blanco en Londres aparecía como el portavoz de la ideología criolla; era el único español que daba un aliento moral implícito al movimiento emancipador. Por supuesto los americanos liberales —Miranda, Bolívar, Roscio, Mier y los diputados americanos a las Cortes— reconocieron la ayuda que había prestado a su causa. «Caracas, le escribe Roscio a Blanco en enero de 1811, le cuenta entre sus más distinguidos ciudadanos» (10). Consta pues que los criollos disidentes acogieron con entusiasmo un periódico de opinión que defendía sus levantamientos y pronosticaba el futuro de la libertad, en el momento preciso en que empezaban la lucha.

---

(10) ROSCIO a BLANCO WHITE, 28/01/1811, *Esp.* N<sup>o</sup> 16, III, págs. 294-296.

Esta es la primera razón que explica la fortuna del periódico entre los americanos.

La segunda razón del éxito de *El Español* es que era también un periódico de información que no tenía otro igual en Cádiz o en América. Lo que llama la atención, en efecto, es la calidad de la información, su riqueza, su exactitud, su rapidez. Blanco ha reunido una masa de documentos de carácter y de origen variados, y ha hecho de *El Español* una colección de informaciones muy cómoda, y hasta imprescindible para todo criollo independentista o simpatizante a dicha causa. No sólo daba noticias sobre la actualidad en Europa —la guerra, especialmente en España— sino que concedía una mención particular a la actitud de los gobiernos español e inglés ante el problema americano: sesiones de las Cortes, decretos sobre el monopolio, despachos de las autoridades británicas o españolas, mediación inglesa. Todo eso era muy útil para los americanos, si se tiene en cuenta, como lo habían visto Miranda, Rivadavia o Roscio, que el conocimiento de la actualidad europea era una exigencia imprescindible de su lucha.

Por otra parte, *El Español* daba noticias procedentes de todas las provincias del Imperio y dedicaba mucho espacio a las revoluciones de América, lo que correspondía a los deseos de los americanos. Abundan proclamas, edictos, manifiestos, correspondencias, textos constitucionales, generalmente sacados de la prensa americana. Estos documentos pueden ayudar al lector curioso a conocer el origen y las causas de las insurrecciones y el ideario emancipador en sus comienzos. Se encuentran textos fundamentales como la Declaratoria de Independencia de Venezuela, (5 de julio de 1811), o manifiestos escritos por los protagonistas de la Independencia, como Mariano Moreno, Camilo Henríquez, Juan Germán Roscio, Rivadavia (11), etc...

(11) Acta de independencia de Venezuela, 5 de julio de 1811, *Esp.* Nº 19, oct. 1811, IV, págs. 26-32; Acta de independencia de Cartagena, 11 de noviembre de 1811, *Esp.* Nº 26, junio de 1811, V, págs. 140-146; Mariano Moreno, Representación de los hacendados del Río de la Plata, 30 de diciembre de 1809, *Esp.* Nº 17, agosto de 1811, III, págs. 345-371, Nº 18, sept. de 1811, págs. 433-456; Manifiesto de la Junta de Buenos Aires, 9 de septiembre de 1810, *Esp.* Nº 10, enero de 1811, II, págs. 311-323; Decreto sobre supresión de honores, 6 de septiembre de 1810, *Esp.* Nº 12, marzo de 1811, II, págs. 474-480; Camilo Henríquez, Proclama, 1811, *Esp.* Nº 16, julio de 1811, III, págs. 324-330. Representación de los diputados americanos a las Cortes, Cádiz; 1º de agosto de 1811, *Esp.* Nº 30, marzo de 1812, IV, págs. 379-389. El interés histórico de estos textos ha sido reconocido por José Luis Romero que incluye los más notables en su *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, 2 vol.



Máquina de guerra contra la censura, *El Español* daba a conocer textos prohibidos por el gobierno, como la «Representación de la diputación americana», 1.º de agosto de 1811; o poco difundidos, por ejemplo la Constitución de 1812, considerada como subversiva por las autoridades coloniales. Incluso publicaba textos procedentes de los insurrectos mexicanos.

También publicaba estudios de carácter geográfico cuya importancia es bien conocida en la formación de una conciencia americana: artículos sobre el *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España* de Humbolt, o los *Viajes a la América meridional* de Azara, que daban a conocer a los criollos su propio país, la naturaleza y los hombres, o sea la especificidad americana.

Por fin, transportado por la flota británica, señora de los mares, *El Español* gozaba de una última ventaja no despreciable; tenía cierta prioridad en la comunicación de las noticias: éstas llegaban a Londres en 45 días aproximadamente; *El Español* fue el primero que anunció en Cádiz la revolución de Caracas del 19 de abril de 1810 (12).

Cierto es que Blanco White estaba muy bien informado. He mostrado en otra parte que su información se explica no sólo por su talento de periodista, sino también por el hecho de que estaba en el centro de una red de relaciones, informadores o corresponsales en ambos lados del Atlántico, a veces ligados con la logia de Lautaro, verdadera «internacional liberal», entre los cuales pueden contarse representantes de la élite criolla o protagonistas de la independencia: Bolívar, Roscio, Bello, López Méndez, Mier, Rivadavia, Sarratea, Jacobo Villaurrutia, José María Fagoaga (13), etc.

Racopilando las observaciones anteriores, importa subrayar que *El Español* fue para los americanos el periódico más valioso y mejor informado. Era como una verdadera tribuna de los criollos, que difundía por todas

---

(12) Una ventaja de la prensa británica que beneficiaba también a *El Español* era la llegada inmediata de las noticias. Entre 1808 y 1821. éstas llegaban a Inglaterra procedentes de América en 45 días. De Vera Cruz o México las noticias viajaban lentamente pero por Jamaica llegaban a Londres en menos de un mes. De La Habana, las gacetas mexicanas llegaban a Londres en dos meses o sea en 60 ó 65 días. JIMENEZ CODINACH, Guadalupe: *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, F.C.E. México, 1991, pág. 73. Textos sacados de *El Español* fueron reproducidos un mes después en la *Gaceta de Caracas*. A. Pons, *op. cit.* pág. 1.392, n. 45.

(13) José María Fagoaga, aunque europeo de nacimiento, estaba unido a los Criollos liberales del Ayuntamiento de México. En 1810 era Alcalde Honorario de Corte, y formaba parte de los medios allegados al Virrey; en realidad era americano de corazón, y «más liberal que el americano más rebelde». Véase también nota 16.

partes sus quejas o sus justificaciones. Como además contenía el alegato de Blanco en su favor y una tremenda crítica de los gobiernos españoles, no hay que extrañarse de que el periódico haya tenido un éxito inmediato y duradero, cuya amplitud parece ser única en los anales del periodismo de la época (14).

Pasando ahora a examinar su influencia, es evidente que un periódico tan original no podía dejar de tener una eficacia en relación con su éxito. Sobre todo si se consideran los principios de la insurrección. Reparemos en efecto que en toda crisis colonial, lo más interesante son los principios. Cuatro años pero decisivos. En esta primera fase, en general, la lucha de los americanos se desarrolla menos en el campo militar que en el terreno de la opinión: es sobre todo una batalla de información, de propaganda en la que los criollos disidentes y sus simpatizantes se esfuerzan por dar a conocer sus justificaciones a la opinión pública o a los gobiernos de Cádiz, de Londres o de América, justificaciones que después no harán más que repetir. Se trata también para ellos de desprestigiar a las autoridades peninsulares y exaltar el ánimo de los insurgentes. En estas condiciones van a considerar *El Español* como un verdadero arsenal en que encuentran armas que utilizan contra la metrópoli en provecho de la causa independentista. Es lo que muestran unos ejemplos sacados de los escritos de próceres de la independencia o de la prensa hispanoamericana cuyo papel es esencial para la formación y la movilización de la opinión.

*El Español* sirvió para desacreditar a los gobiernos revolucionarios de la Península y alentar el separatismo. El primer americano que comprendió el valor del periódico para la causa emancipadora fue Miranda en Londres. Blanco, en *El Español*, N° 1, 30 de abril de 1810, había lanzado un verdadero panfleto contra la Junta Central. Al día siguiente, El Precursor empezó a publicar este artículo en *El Colombiano*, una de sus mejores obras de propaganda, para mostrar decía él, «la ilegalidad y la mala conducta de la Junta Central». Y lo acompañó con un elogio entusiasta a Blanco (15); más tarde, al terminar la publicación de *El Español*, no vaciló en manipular el texto para llamar a sus compatriotas a la subversión del poder español..

---

(14) Los jefes revolucionarios reconocieron el valor particular del periódico para el movimiento emancipador: Roscio y Rivadavia suscribieron a *El Español* para informarse sobre la situación en Europa y pidieron a Blanco White que difundiera los manifiestos justificativos de su revolución.

(15) Miranda escribía: «Este papel hace honor a su autor por sus sentimientos de patriotismo, por sus conocimientos del estado de España y por el modo juicioso en que hace conocer las causas principales del mal suceso de los españoles en la presente lucha contra sus enemigos». *El Colombiano de Francisco de Miranda*. Pról. de C. Parra Pérez, nota bibliográfica de P. Grases, Caracas, 1952, pág. 47.

Queda claro que, en las manos de Miranda, el panfleto de Blanco había llegado a ser un papel incendiario, tanto más peligroso cuanto que se beneficiaba de la autoridad moral del Precursor. Llevado por *El Colombiano*, *El Español*, Nº 1, contribuyó a abrir los ojos de los americanos, a desacreditar a los gobiernos peninsulares y a preparar los espíritus a la revolución. Los dos periódicos ejercieron juntos una influencia análoga: se difundieron juntos en gran cantidad en América del Sur; se publicaron juntos en la prensa de Caracas o de Buenos Aires, y lo leyeron a menudo lectores de ambas publicaciones (16).

El Precursor había dado el ejemplo: es el caso de decirlo. Si examinamos la prensa hispanoamericana, podemos en efecto observar que no faltan los elogios entusiastas a Blanco y que ningún periódico de Cádiz o de Londres fue reproducido tan a menudo como *El Español*, en la *Gaceta de Caracas* (1810-1812) o en la *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1815). En la *Gaceta de Caracas*, Roscio publicó todos los artículos favorables a la causa emancipadora, censuró sistemáticamente los que condenaban la independencia absoluta y en sus propios escritos, recuperó los argumentos de Blanco, para justificar la ruptura con la metrópoli (17). Advertimos manipulacio-

---

(16) Miranda enviaba *El Colombiano* a José María Fagoaga, Alcalde del Crimen en México, partidario de la independencia, pero limitando la intervención de las masas indias. Este personaje, conocido en 1820-1822 como uno de los líderes del partido monárquico constitucional, leía también *El Español* y lo comunicaba a los insurrectos. Estaba en relación con los Guadalupe y era uno de los mejores informadores de Blanco White y Mier sobre la situación en Nueva España. Véase *Archivo de Miranda*, XXIII, págs. 363, 486-488; A. Pons, *op. cit.*, Segunda parte, Cap. II, págs. 316-320.

(17) Un documento muy significativo es la carta que redactó: «La Suprema Junta de Venezuela contestando a los que se dicen suplentes en las Cortes de la Isla de León, Caracas, 31 de enero de 1811».

Las Cortes y particularmente los diputados americanos creían que el simple anuncio de su instalación atraería a las provincias disidentes. Confiaron al venezolano Feliciano Montenegro, oficial del ejército español, una correspondencia para el Ayuntamiento de servicio de la Junta de Caracas. RIEU-MILLAN, M. L.: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, CSIC, Madrid, 1990.

Lo interesante es que el redactor de la Contestación de la Junta de Caracas, firmada Casiano Besares, es en realidad J. G. Roscio, y que éste se inspiró de los principios doctrinales y de la argumentación de *El Español* para recusar la autoridad de las Cortes y justificar la independencia absoluta. RAMOS, D.: «La ideología de la revolución de la Guerra de Independencia en la emancipación de Venezuela y en la organización de su primera república», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, sept.-oct. 1962, Nº 125, págs. 271-272.

Además *El Español* contribuyó a difundir por América este documento de importancia considerable que iba a alentar el separatismo. La correspondencia entre los diputados suplentes de Caracas y la Junta se publicó en *El Español*, Nº 16, julio de 1811, III, págs. 309-319. La respuesta de la Junta, «La Suprema Junta de Venezuela contestando a los que se dicen suplentes

nes análogas en la *Gaceta de Buenos Aires*, *El Grito del Sur*, *La Bagatela*, *La Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano*, etc...

Otro propagandista que invocó *El Español* para justificar el separatismo: Bolívar. Bien se sabe que, en su *Carta de Jamaica*, el Libertador acude a la historia para mostrar que la ruptura total con la metrópoli es necesaria e ineluctable. Aludiendo a la actitud de los gobiernos peninsulares, remitió su lector a *El Español* y a Blanco White cuyo talento y exactitud elogiaba:

*Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, escribe Bolívar, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos, del mayor mérito, en el periódico El Español cuyo autor es el señor Blanco, y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo (18).*

Elogio breve pero incondicional, sin ninguna reserva, que supone una adhesión total del Libertador a las tesis de Blanco White. Como si para relatar la historia del conflicto y probar la ilegitimidad de los gobiernos peninsulares, su política aberrante y la injusticia de la guerra, Bolívar no hubiera podido decirlo mejor. Como si *El Español* fuera bastante conocido para que se ahorrara el trabajo de repetirlo. Consta que Bolívar, reconociendo el valor excepcional del periódico, moviliza el testimonio de Blanco White para justificar la ruptura moral y psicológica con España y lo utiliza como un arma mayor contra la madre patria que se conducía, según decía él, como una «madrstra».

Conviene insistir en la utilización de la tesis de Blanco sobre la independencia o la derrota ineluctable de España, a la que alude el mismo Bolívar —«desesperada conducta»—. Era una predicción que, en la boca de un español, tenía una fuerza movilizadora indudable, desde el punto de vista moral y psicológico. Así que los independentistas no dejaron de invocarla para excitar el patriotismo criollo. Entre 1810 y 1813, se encuentra por todas partes en la prensa americana —Caracas, Buenos Aires, Chile, México— o en los escritos de los propagandistas: Miguel de Pombo en Cartagena,

---

en las Cortes de la Isla de León», Caracas 31 de enero de 1811, se publicó primero en la *Gaceta de Caracas*, 5 de febrero de 1811, N° 18, págs. 2-3; después en *El Español*, N° 16, julio de 1811, III, págs. 312-316, y más tarde en la *Gaceta de Buenos Aires*, 3 de diciembre de 1811; pero hay que advertir que el documento no está sacado de la *Gaceta de Caracas* sino de *El Español*, lo que señala el papel de comunicación del periódico de Londres entre las dos provincias.

(18) BOLIVAR, *Carta de Jamaica*, 6 de sept. de 1815, *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976, pág. 64.

Mier en Londres. El ejemplo más significativo es el de Andrés Quintana Roo, director del *Semanario Patriótico Americano*, órgano de propaganda de Morelos, que echó mano de la predicción de Blanco con objeto de «intoxicación psicológica» (19).

Salta a la vista pues, que la historia de la influencia de *El Español* es primero la de su recuperación por los independentistas. Mientras que Blanco White luchaba por la conciliación, llegó a ser sin quererlo un incitador a la independencia; contribuyó a pesar suyo a preparar los espíritus a la ruptura psicológica y moral con la madre patria. Al justificar la rebelión y la autonomía, al denunciar la guerra injusta, al pronosticar que la independencia era inevitable, Blanco dio a los insurrectos el aliento moral para seguir luchando. Y es lo que retuvieron sobre todo los criollos, que dejaron a un lado o combatieron su crítica de la independencia prematura. Los jefes independentistas —Bolívar, Mier, Roscio, Morelos— invocaron su denuncia de la guerra injusta para hacerla un arma en apoyo de su combate, y se empeñaron en recuperar el testimonio de Blanco para ponerlo al servicio de la secesión.

Pero *El Español* no sirvió sólo para la propaganda de los insurrectos: desempeñó un papel de agente de enlace dentro del movimiento emancipador en sus comienzos. Bien conocida es la importancia, en los fenómenos revolucionarios, del «tiempo breve», del acontecimiento y de la difusión rápida de las noticias y de las ideas (Véase la influencia de la Revolución francesa o de la crisis de 1808 en América) (20). Enfocando la influencia de *El Español* dentro del tiempo breve y desde el punto de vista de la función

(19) El *Semanario Patriótico Americano*, 2 de agosto de 1813, cita el pasaje de *El Español*, Nº 9, en que Blanco había profetizado la derrota ineluctable de España si se empeñaba en una solución militar: «La guerra de la América es el peor de los males que puede caer sobre la España. El territorio inmenso que está ya en revolución, no puede ser reducido por las armas... Lo más probable es que los americanos sean superiores a las fuerzas europeas; y que después de derramar mucha sangre, el nombre español sea para los nietos de los conquistadores del Nuevo Mundo, tan odioso como lo fue a sus primitivos habitantes. La consecuencia de esto sería la separación absoluta de América, y la ruina de la causa de España». *Esp.* Nº 9, diciembre de 1810, II, pág. 251. En su artículo Andrés Quintana Roo quiere desmoralizar al adversario anunciándole que su derrota era fatal, y al mismo tiempo quiere exaltar el ánimo de los insurrectos prometiéndoles la victoria. ¿Cómo hacerlo mejor sino dando la palabra a un español?

(20) FRANÇOIS-XAVIER, Guerra: «L'Amérique latine face à la Révolution française», *Caravelle*, Nº 54, 1990, págs. 12-13; *Modernidad e Independencias*, Ed. Mapfre, Madrid, 1992, obra fundamental que se propone, dentro de una perspectiva global, dar nueva interpretación de las independencias americanas.

de la prensa como instrumento de comunicación, yo quisiera mostrar el papel unificador de este periódico en la fase inicial de la emancipación, fase cuya importancia he observado ya. Ahora bien, al principio, a consecuencia de la distancia y de las dificultades de comunicación, el movimiento emancipador parece dividido. Tiene tres focos principales, Cádiz, Londres y América. Incluso en América, las provincias están aisladas políticamente; las comunicaciones entre sí y con la madre patria son lentas y poco seguras.

En estas condiciones, *El Español* desempeña un papel de enlace particular en la revolución del mundo hispánico. Encrucijada de informaciones donde se cruzan las noticias de Europa y de la América insurrecta, beneficiando de una amplia red de informaciones y de difusión en México, Buenos Aires, Caracas y las Antillas, recoge las noticias y las difunde por todo el Imperio. Rompiendo el aislamiento, es a menudo el primero que pone en relación las distintas zonas geográficas donde se encuentran los actores y los propagandistas de la emancipación: Londres, Cádiz y América.

*El Español* enlaza Cádiz con América. Si es verdad que la «independencia nació del liberalismo español transportado en el Nuevo Mundo» (Demetrio Ramos), todo lleva a creer que el periódico tuvo un papel de precursor comunicando a los americanos ciertos principios de dicho liberalismo. Es en efecto uno de los primeros periódicos —o el primer periódico— que transmite a los criollos la doctrina revolucionaria elaborada en España entre 1808 y 1809, doctrina que los criollos no tenían más que aplicar a su propio caso.

El primer ejemplo que muestra este papel de comunicación toca al derecho para el pueblo de reasumir su soberanía en ciertos casos. Bien sabido es que se trata de una doctrina tradicional, populista, suareciana, conocida sin duda desde la Conquista. Pero hay que creer que los americanos la habían «olvidado» o que prefieren una formulación más reciente. Pues en general la invocan a partir de un documento que se encuentra a menudo y que *El Español* había sido el primero en publicar *in extenso* y alegar para justificar la autonomía en agosto de 1810: el «Dictamen de Jovellanos a la Junta Central», 7 de octubre de 1808, proposición Nº 7. Jovellanos afirmaba el derecho del pueblo a la insurrección para preservar su seguridad —lo que legitimaba la creación de las Juntas americanas—, y limitaba los poderes de la Junta Central a los asuntos de la guerra lo que implícitamente excluía su autoridad en América. Cabe pensar que Blanco White contribuyó a reactivar esta doctrina, pues a partir de este momento —y a menudo con alusiones a *El Español* o a sus tesis— este documento y esta doctrina fueron recuperados por los disidentes o sus simpatizantes para recusar los gobiernos peninsula-

res y legitimar sus Juntas, y después la independencia. Mencionemos por ejemplo la Junta de Barinas, Roscio, Alcocer, Bello, Mier (21).

El segundo ejemplo que muestra el papel de agente de enlace y de precursor de *El Español* se refiere al derecho del pueblo a la libre elección del gobierno. Doctrina subversiva como lo vio después la Inquisición. Era bastante común en la Península en 1809, pero poco conocida en Venezuela. La había expuesto por primera vez la Junta Central en su manifiesto de Aranjuez (26 de octubre de 1808), pero de modo bastante difuso. Blanco le había dado una forma clara y vigorosa en el «Dictamen de la Universidad de Sevilla», diciembre de 1809, documento que había publicado en *El Español*, N<sup>o</sup> 2, mayo de 1810. Al levantarse contra Napoleón, la nación, abandonada por sus soberanos «se había rescatado y había existido de nuevo»; disponía de sí misma ya que todos sus vínculos políticos habían sido rotos; y era de buen grado —«porque quiso»— como había reafirmado su fidelidad a Fernando VII. Ahora bien Roscio, conocido como el «teólogo de la independencia», en una carta a Bello, 10 de septiembre de 1810, reconoce que ha encontrado esta idea de libre elección del gobierno en *El Español*, N<sup>o</sup> 2, y va a aplicarla al caso de Caracas. Inmediatamente después, esta doctrina en esta forma debía de tener gran éxito en América: Roscio la repite en septiembre de 1810 en dos cartas a las autoridades coloniales inglesas de Curaçao (Layard y Robertson), luego en una carta a los diputados suplentes a las Cortes, 31 de enero de 1811; se encuentra también en un manifiesto de la Junta de Barinas, 4 de enero de 1811, en un manifiesto de Doña Carlota a los americanos, *Gaceta de Caracas*, 2 de noviembre de 1810, y en la Declaración de Independencia de Venezuela (5 de julio de 1811) (22).

---

(21) Véase «La Junta de Barinas a la Junta Suprema de Venezuela», 4 de enero de 1811, *Esp.* N<sup>o</sup> 17, agosto de 1811, III, págs. 427-428; [Roscio], «La Suprema Junta de Venezuela... a los que se dicen suplentes en las Cortes de la Isla de León», Caracas, 31 de enero de 1811; *Esp.* N<sup>o</sup> 16, julio de 1811, III, págs. 312-316; [Guridi y Alcocer], «Representación de la diputación americana a las Cortes de España», 1<sup>o</sup> de agosto de 1811, *Esp.* N<sup>o</sup> 23, marzo de 1812, IV, págs. 370-389; [Bello], *Interesting Official Documents relating to the United Provinces of Venezuela viz Preliminary Remarks...* In Spanish and English, London, Printed for Longman and Co. 1812; MIER: *Segunda Carta al Español sobre su N<sup>o</sup> XIX*, Londrés, 1812, «Nota sexta sobre la ilegitimidad de la primera Regencia y del Congreso de España», segundo párrafo; MIER: *Historia de la Revolución de Nueva España*, Londres, 1813, Ed. crítica, A. Saint Lu y M.C. Bénassy (Coordinadores) J. Chenu, J.P. Clément, A. Pons, M.L. Rieu y P. Roche. Prefacio de D. Brading, Publications de la Sorbonne, 1990; sobre el «Dictamen» de Jovellanos de 7 de oct. de 1808, pág. 219, 268.

Sobre la atribución a Bello de *Interesting Documents*, véase PI SUNYER, C.: *Patriotas americanos en Londres*, Caracas, 1978, págs. 211-223, MIER: *Historia*, ed. crítica, pág. 265 nota.

(22) Véase el texto en *Esp.* N<sup>o</sup> 19, oct. de 1811, IV, págs. 26-32. Importa subrayar aquí la influencia de Blanco en varios párrafos: imposibilidad de que América dependa de España,

Apuntemos de paso que el «Dictamen» de Jovellanos y el de Blanco White se citan a veces en los mismos documentos, lo que sugiere que los redactores los han sacado juntos de *El Español* que es la fuente más cómoda ya que reproduce los dos textos.

Así, pues, queda cierto que Blanco White fue el autor y el introductor en Venezuela de la doctrina de la libre elección del gobierno. Si se intenta reconstruir su filiación, se puede decir que el principio de la libre relación con el monarca, cuyas fuentes son sin duda tomistas o escolásticas, fue expuesto primero por la Junta Central en su manifiesto de Aranjuez, y luego por Blanco White en el «Dictamen de la Universidad de Sevilla»; en septiembre de 1810, Roscio lo leyó por primera vez en la forma concisa que le había dado Blanco, lo que le incitó a aplicarlo a Caracas. A partir de este momento, si se tiene en cuenta el papel ejemplar de Caracas, precursor y motor de la revolución, este principio tuvo un eco considerable en América, pues los insurgentes no dejaron de invocarlo para legitimar sus revoluciones.

*El Español* enlaza América con Cádiz. Si el periódico transmitió a Caracas la doctrina revolucionaria española, desempeñó también un papel de agente de enlace entre los criollos de Cádiz y los criollos disidentes de América: es lo que muestra la manera en la que lo utilizaron los diputados americano en las Cortes en la lucha anticolonialista. Cabe decir primero que durante casi un año, estuvieron muy mal informados sobre los acontecimientos en América. Elegidos al último minuto en septiembre por un puñado de residentes americanos en Cádiz, estos diputados suplentes tenían perfectamente conciencia de su falta de representatividad. Cortados de sus provincias que había dejado desde hacía mucho tiempo, desprovistos de instrucciones de los países que suponían representar, ignoraban por completo las reivindicaciones recientes de sus compatriotas o de los insurgentes. En cuanto a la situación general, tenían muchas dificultades para hacerse una idea precisa de ella, fuese por la prensa gaditana, muy pobre sobre este tema, fuese por la prensa insurgente que estaba censurada, lo que no le impedía llegar pero con mucho retraso (23).

En estas circunstancias, *El Español* prestó a los diputados criollos una ayuda particular: van a encontrar en él las informaciones imprescindibles,

---

dado la desproporción de extensión y población; párr. 4; exigencia de seguridad y libre elección del gobierno, a ejemplo de España, párr. 7; lealtad de los venezolanos e injusticia de la guerra provocada por los gobiernos de España, párr. 10-11; la conducta hostil de éstos ha provocado la separación, párr. 16. Roscio, segundo firmante del documento, es el redactor.

(23) RIEU-MILLAN, M.L.: *op. cit.*, cap. primero, págs. 1-21; cap. 3, págs. 69-81.



un análisis de la situación general y una línea política. Siendo su preocupación mayor evitar o limitar la guerra, y sabiendo que Blanco estaba en contacto con los enviados de la Juntas disidentes y el Foreign Office, durante un año por lo menos (septiembre de 1810-agosto de 1811) van a adoptar la interpretación leal del movimiento revolucionario criollo que había expuesto Blanco, y van a sostener la política que había aconsejado: autonomía, igualdad de derechos y de representación, libertad de comercio, mediación inglesa; pero es muy de notar que no se refieren directamente a la prensa disidente sino a *El Español* que sirve de intermediario porque había dado de ella el «meollo».

Prueba de ello son dos ejemplos, dos tentativas importantes de los diputados criollos para reivindicar los derechos de América. El primero señala el papel desempeñado por *El Español* en las sesiones sobre la igualdad de representación (9 de enero-6 de febrero de 1811). Cuestión de entidad, ya que ponía en juego la participación de los americanos al poder político y por lo tanto la reforma del sistema colonial. Ahora bien, todos los diputados que intervienen mantienen una posición común: esta concesión, afirman, es la consecuencia lógica del decreto del 15 de octubre de 1810, y bastará para restablecer la tranquilidad. No hacen más que adoptar muy precisamente una tesis de *El Español*, N.º 8, que, fundándose en la *Gaceta de Caracas* del 27 de julio de 1810, había presentado esta reivindicación como común a los americanos y cuya satisfacción bastaría para restablecer la paz.

Eso, me parece, comprueba un hecho esencial: el papel de *El Español* que contribuye a unificar la lucha anticolonialista. En enero de 1811, el único medio de que disponen los diputados criollos para estar al tanto de las reivindicaciones de las Juntas disidentes es *El Español*. En el momento en que comunica a los diputados americanos la reivindicación de igualdad de representación y la presenta como común a los americanos, Blanco White cristaliza una de las aspiraciones más ardientes de los criollos: el reparto del poder político, y una de sus viejas obsesiones: la igualdad con los peninsulares. En adelante Caracas y Cádiz —pero también Buenos Aires, Santa Fe, etc.— hablan de una sola voz, la diputación americana llega a ser el portavoz de todos los americanos. No es exagerado afirmar que el periódico contribuye a realizar, sobre un punto fundamental, la unificación de la lucha, la solidaridad continental e intercontinental del movimiento.

Un segundo ejemplo señala el papel unificador y orientador de *El Español*. La «Representación de la diputación americana en las Cortes», 1.º de agosto de 1811, es uno de los grandes textos de los diputados criollos en las Cortes: desde un punto de vista leal, para restablecer la paz, proponen una solución política a las rebeliones de ultramar. Es también uno de los

textos más significativos de la Independencia, que muestra la cristalización progresiva del movimiento emancipador en su fase inicial: se trata de la síntesis de los agravios, de las justificaciones y de las reivindicaciones de todos los americanos. Tuvo una resonancia inmensa en América. Censurado en Cádiz, lo difundió ampliamente por las provincias ultramarinas *El Español* (marzo de 1812) y Mier lo publicó en Londres en la misma época; lo publicó también en 1813, sacado de *El Español*, el *Correo Americano del Sur*, periódico insurgente mexicano; en 1820, se publicó otra vez en México, y después se encontró a cada paso en la historiografía de la Independencia.

Ahora bien lo que es interesante señalar es la parte enorme de *El Español* en este documento fundamental. Alcocer, redactor del texto, sacó sus ideas esenciales —relación e interpretación de los acontecimientos, justificación de los disidentes, agravios y reivindicaciones comunes a los americanos— de *El Español*. Después de hacer un breve bosquejo de las revoluciones, expone, desde un punto de vista general, el origen y las causas de lo que considera como «una» insurrección; demuestra que los criollos llamados disidentes son en realidad leales; explica el deseo de autonomía por la opresión y la desilusión de los americanos después de las promesas incumplidas; justifica el movimiento por la exigencia de seguridad, recalcando su carácter unánime, moderado, leal, monárquico y antifrancés; denuncia la guerra y sus horrores, critica la represión inútil y propone, en nombre de todos los americanos, una solución política: igualdad de los derechos, juntas autónomas, libertad de comercio. Tesis que no son más que las de Blanco White, expuestas entre julio de 1810 y mayo de 1811. Además, Alcocer saca la mayor parte de sus informaciones sobre los acontecimientos y los documentos justificativos no de la prensa insurgente, sino de *El Español* que es la fuente más fácil de consultar. Por último repárese que los diputados criollos, teniendo en cuenta la degradación de la situación y los consejos de Blanco, presentan por primera vez una reivindicación radical, la autonomía, solución que había preconizado Blanco White desde julio de 1810 en nombre de todos los americanos y que había presentado en mayo de 1811 como el único medio de conseguir la paz, porque las otras concesiones habían dejado de interesar a los americanos disidentes.

Se puede afirmar pues que si a partir de la «Representación» del 1.º de agosto de 1811 el movimiento emancipador aparece unificado y orientado radicalmente hacia la autonomía, si los motivos de la disidencia, el origen y las causas de la insurrección, las justificaciones y las reivindicaciones son las mismas en las provincias ultramarinas y en Cádiz, es merced a *El Español* que desempeña un papel de agente de enlace y de consejero político. Pues la defensa de los insurgentes, las consignas de autonomía, igualdad de derechos, igualdad absoluta de representación, libertad de comercio, los

diputados americanos las sacaron al principio no de los órganos de las Juntas disidentes sino de *El Español* que aparece como el vehículo privilegiado de las viejas aspiraciones criollas, y un mediador imprescindible entre los revolucionarios de los dos mundos.

*El Español* enlaza las provincias insurrectas. Esta función de comunicación entre América y Cádiz, el periódico la tuvo en la misma América. Ya hemos observado que las provincias disidentes estaban aisladas unas de otras porque las comunicaciones resultaban difíciles. Era el periódico de Londres, difundido por todas partes, el que las ponía en relación. Cuando se examina la prensa insurgente, se observa que *El Español* sirve para informar a los distintos focos de la disidencia sobre lo que pasa en el hemisferio Norte o en el hemisferio Sur.

Para Buenos Aires, por ejemplo, más fácil y rápido era tener noticias de México o de Caracas por Londres que por vía directa: es lo que revela el examen de la *Gaceta de Buenos Aires* (24). En el mismo orden de ideas, para dar noticias de la insurrección de México o de las justificaciones de la Junta de Buenos Aires, la *Gaceta de Caracas* reproduce *El Español* de Londres (25). Y se podrían multiplicar los ejemplos, pues se advierte el mismo fenómeno en Chile al examinar la *Aurora de Chile* o el *Monitor Araucano*. Se comprueba pues de nuevo que, al informar a los criollos insurrectos de todo el Imperio, *El Español* les ayuda a tomar conciencia de la comunidad de su lucha y de la solidaridad continental del movimiento.

Es verdad que sería poco científico pensar que un escritor ha tenido por sí solo una influencia determinante, sobre todo en un acontecimiento histórico de tanta trascendencia como la independencia de Hispanoamérica. Y no lo pretendemos. Entre la publicación de *El Español* y Ayacucho hubo quince años de guerra. Sin embargo, si se admite que la prensa ejerce un poder y que la circulación de las ideas y de las informaciones es esencial para explicar la coalición de los criollos y su propaganda en la lucha revolucionaria inicial, no se puede dudar de que *El Español* tuvo un impacto particular en la propagación, la orientación y la unificación del movimiento emancipador. Impacto que viene del hecho que era el único periódico en español que defendió a los americanos en el mismo momento en que éstos necesitaban

---

(24) Véase PONS, A.: *op. cit.*, págs. 1.400-1.401, n. 128.

(25) La *Gaceta de Caracas* da noticias de la insurrección en México publicando el «Bosquejo de la Revolución de Nueva España y reflexiones» sacado de *Esp.* N.º 13; *GC*, 8 de oct. y 11 de oct. de 1811. Informa sobre Buenos Aires reproduciendo el «Manifiesto de la Junta de Buenos Aires... 9 de sept. de 1810» *Esp.* N.º 10, enero de 1811, II, págs. 311-323; *GC*, 4, 7, 10 de mayo de 1811.

un aliento moral o justificaciones, y estaban dispuestos a acoger sus predicciones sobre el advenimiento de la libertad en el Nuevo Mundo. De ello resulta su recuperación por los independentistas. *El Español* es un testimonio de generosidad y lucidez política; es una obra-acción, uno de estos escritos que contribuyen a acelerar el curso de las cosas, dentro de lo que aparece como «una» revolución del mundo hispánico. Cuando se observa su influencia durante la primera fase, breve pero decisiva, del proceso revolucionario, en Cádiz y a través de todo el continente americano de México a Chile, sea entre las élites criollas, sea en los propagandistas de la independencia, ¿es exagerado pretender que este periódico contribuyó a cristalizar el criollismo, a desarrollar esa «conciencia criolla», ya despierta desde hacía mucho tiempo, ese patriotismo que, durante los quince años de lucha, fue la condición de la victoria?

André PONS